 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 4

Circular N° ~~0003~~ - 0004

PARA:	DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DECÚCUTA
DE:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
ASUNTO:	ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PLANEACIÓN CURRICULAR (PLAN DE ÁREA) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FECHA:	12 ENE. 2024

Con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante procesos de planeación curricular, prácticas de aula, gestión de aula y seguimiento Académico. se orientó la priorización del área de Gestión Académica para la vigencia (2024-2027) en las instituciones del municipio de San José de Cúcuta.

Propósito:

Brindar orientaciones puntuales para la organización, seguimiento y ejecución de planes de área y de aula que generen reflexiones institucionales desde la estructuración de una ruta pertinente con los referentes de calidad y la realidad institucional dentro del espíritu del día E.


Justificación:

La estrategia Día E, propuesta desde 2015, se generó como un espacio de reflexión institucional de todos los actores del proceso educativo. La planeación curricular se enfoca en consolidar rutas de fortalecimiento acordes con los referentes de calidad y el "Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016-2026".

Las rutas se crean para tener un panorama claro de la estructura del proceso curricular, actores participantes y su alcance. Invitamos a cada Institución Educativa a proponer una ruta que describa los pasos básicos para el diseño y fortalecimiento curricular. Puede ser un esquema o plan que describan e ilustren los pasos básicos para el diseño y fortalecimiento curricular, de modo que se involucren los elementos esenciales para el mismo.

Para reflexionar: Preguntas a responder:

1. ¿Cómo se diseñan los planes de aula en nuestro colegio?
2. ¿Quién o quiénes participan en el diseño?
3. ¿Cuándo fue la última actualización de nuestros planes de aula?
4. ¿Cuáles acciones sugerimos para avanzar en el proceso de fortalecimiento curricular?
5. ¿Cuál es el centro de la ruta?
6. ¿Cómo se integran los elementos?
7. ¿Algunos son más relevantes?
8. ¿Cómo debemos iniciar la actualización de nuestros planes de aula?
9. ¿Cuáles elementos debemos considerar para dicha actualización?
10. ¿Qué hace falta para avanzar en la actualización de nuestros planes de aula?
11. ¿Quiénes deben intervenir?
12. ¿Cuándo lo deben hacer?
13. ¿Qué documentos tomarán como referencia?

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 4

Orientaciones:

La ruta para el fortalecimiento académico observa cinco pasos fundamentales propuestos en el marco del día E desde 2016.

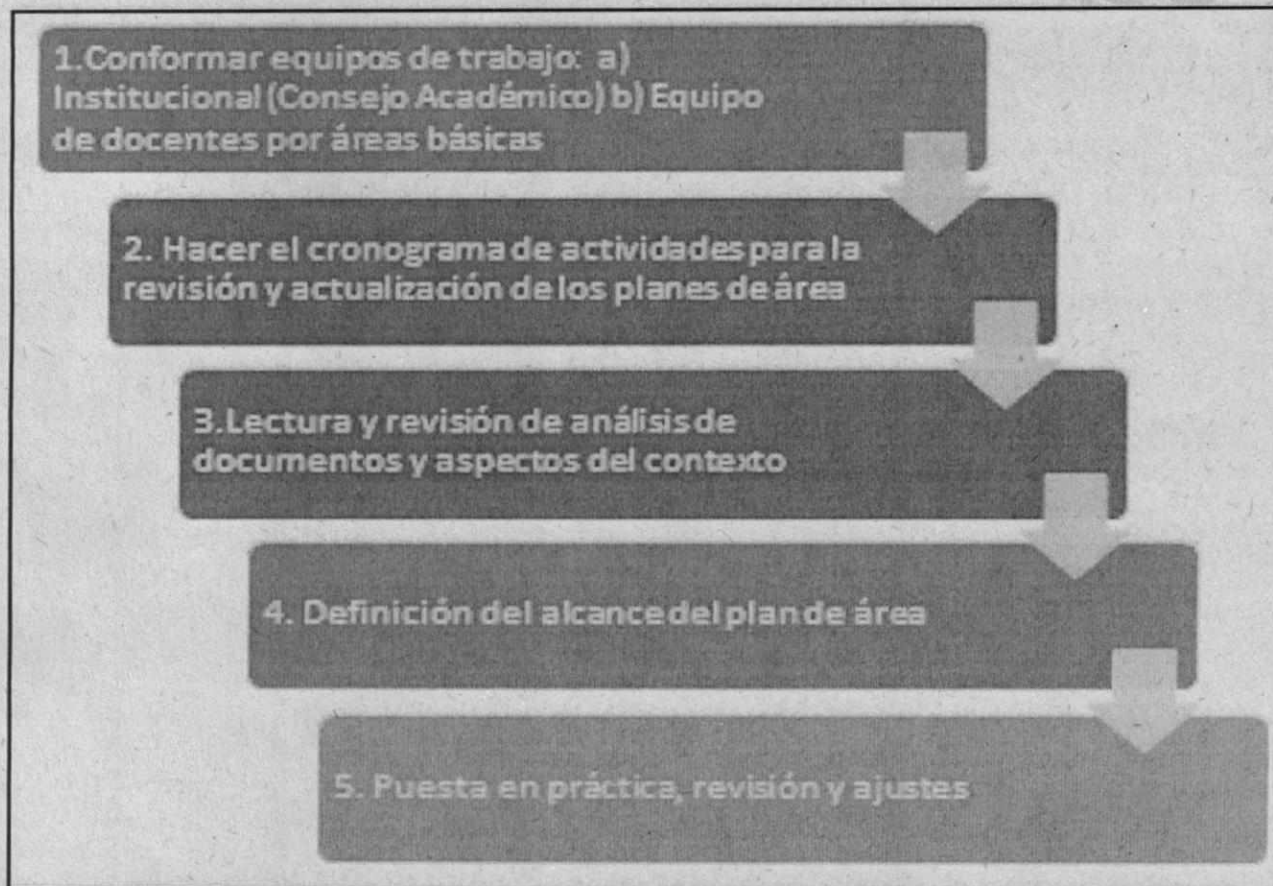



Figura 1. Ruta de fortalecimiento académico. Fuente: Guía de fortalecimiento curricular para el mejoramiento de los aprendizajes en los EE, 2016, p. 34

1. **Conformación de equipos de trabajo:** Organización de equipos por área. Los equipos por área deben estar conformados por docentes de preescolar a once grado; liderado por un docente experto en el área, que identifica la estructura específica del área desde los elementos propuestos en los lineamientos curriculares.
2. **Cronograma de actividades:** Para la revisión y actualización de los planes de área. En el cual, se refleje la periodicidad de reuniones en Comunidades de Aprendizaje (CDA) durante el año, evidenciando las actas de reunión.
3. **Lectura, apropiación y revisión de análisis de documentos y aspectos del contexto:**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 3 de 4

Documentos sugeridos: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias (EBC), Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), Resultados y análisis de las pruebas Evaluar para Avanzar, Saber e internas, Materiales de repositorio Caja Siempre Día E, Guía 34 y Documentos en repositorio de Drive Institucional de la SEM https://drive.google.com/drive/folders/1TRR3a1CesHpBUPeSfC47mY8pafhS8vBI?usp=drive_li entre otros.

Posteriormente, hacer una comparación y armonización de los aprendizajes y contenidos temáticos de los planes de área y asignatura que contemplen las competencias, evidencias evaluables y aspectos de los lineamientos curriculares, según la estructura del área.

Evidenciar si los contenidos de los planes de área del EE que contemplan elementos presentes en los lineamientos curriculares por área, EBC y/o DBA.) Ver Guía de fortalecimiento Curricular, pp. 35-36) en caso contrario hacer los debidos ajustes pertinentes.

1. Definición del alcance del plan de área: Ajustes al Plan de área:

Realizar ajustes según elementos revisados en el formato Plan de área y evaluación formativa-Matriz de análisis (Anexo 2: Lista de chequeo y elementos descritos en el ítem 5; Estructura y desarrollo del plan de área, p. 44)

2. Puesta en práctica, revisión y ajustes:

Proponer el plan de trabajo del área coherente con el PMI (ver páginas 40-41, anexo 1).
Actividades a desarrollar:

- 2.1. Diagnóstico Inicial del área: A partir del análisis del uso pedagógico de resultados de pruebas internas y externas, se obtendrá un panorama general del alcance del área y la pertinencia de los aprendizajes logrados y los por reforzar.
- 2.2. Diagnóstico vivencial: Se refiere a la evaluación y análisis de los aprendizajes críticos, rezagados y reprobación escolar desde la perspectiva y experiencia directa de las personas involucradas. centrado en comprender la realidad desde la vivencia subjetiva de los individuos afectados.

Este enfoque implica la recopilación de información a través de experiencias personales, testimonios, narrativas y percepciones de quienes están directamente relacionados con la situación en cuestión. El objetivo es obtener una comprensión más profunda y completa de la realidad, considerando las emociones, valores y contextos personales de los individuos involucrados. Para diseñar intervenciones efectivas y centradas en el estudiante.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F2

CIRCULAR

Versión: 01

Fecha: 13/06/2022

Página 4 de 4

- 3.1. Actividad diferenciada de evaluación formativa: Consiste en comparar los aprendizajes de los planes de asignatura de cada establecimiento educativo con los establecidos en la prueba evaluar para avanzar y de esta forma contar con un insumo tangible analizado por los maestros del E.E. El formato y la metodología de trabajo puede ser ajustado de acuerdo a la planeación y contexto de cada E.E. (ver anexo 3: Formato Excel)

Una vez identificadas las competencias y evidencias de aprendizajes críticos se definirán estrategias de fortalecimiento en planes de mejora para los estudiantes, los cuales serán la base de la planeación de aula. (Ver anexo 4, seguimiento a aprendizajes críticos, ejemplo lenguaje 3°).

"Como educadores, tenemos el poder de encender la chispa del conocimiento en cada estudiante. Cada día es una nueva oportunidad para inspirar, motivar y cultivar el brillante futuro que está en nuestras aulas."

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
Secretario de Educación

Proyectó: *Esperanza Bonilla Guerrero* Esperanza Bonilla Guerrero Líder del PMI

Proyectó: Susana, Nancy, Paola, Elisain Tutores PTA

Revisó: José Eulicer Ortiz Flórez- Líder Área de Calidad *dim 13*

Aprobó: María Fernanda Ayala González- Subsecretaria de Investigación Y Desarrollo Pedagógico *☆*